

## **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veintidós; con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 109 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, informan por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el cambio en el cargo de vicecoordinador del mismo; asimismo, se instruyó su lectura. Las y los diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Ricardo Rubio Torres, Xóchitl Bravo Espinosa, Carlos Cervantes Godoy, Aníbal Alejandro Cañez Morales y Héctor Barrera Marmolejo, solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema. La Presidencia informó que el Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó su remisión a las unidades administrativas del Congreso, para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite por parte de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las sentencias recaídas en el expediente SUP-REP778/2022 y en el expediente SUP-REP-758/2022 y SUP-REP-760/2022 acumulados; asimismo, se instruyó la lectura, para ser remitidas a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Mónica Fernández César, vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, un comunicado mediante el cual realiza algunas manifestaciones relacionadas con los dictámenes aprobados en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para la elaboración al dictamen a tres iniciativas. Una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo. Tres de la Comisión de Planeación del Desarrollo, para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y un punto de acuerdo, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga. Referente a la solicitud de prórroga de parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



para la elaboración del dictamen a una iniciativa, la Presidencia no concedió la prórroga, derivado de que le había sido concedida a la Comisión dictaminadora.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, una solicitud de ampliación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Seguridad Ciudadana.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, seis solicitudes de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y tres puntos de acuerdo, conforme el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia informó que con relación a la primera y segunda iniciativa escritas en los presentes documentos, no ha lugar a conceder dichas solicitudes, toda vez que no cumple con lo establecido en el Reglamento con relación a la tercera iniciativa inscrita en el tercer documento; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. Asimismo, la proposición con punto de acuerdo inscrita en el cuarto documento, se encuentra turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y no, como se señala en el documento en mención, por lo que se mantiene firme el turno en las Comisiones de referencia. En relación con la proposición con punto de acuerdo, inscrita en el quinto documento, no ha lugar a conceder dicha solicitud. En cuanto hace a la proposición con punto de acuerdo inscrita en el sexto documento, se concedió la solicitud se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Carlos Cervantes Godoy, una solicitud para el retiro de una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia dio por retirada la iniciativa en comento.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: treinta y cinco de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y dos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el tercer informe trimestral del avance del programa de mejoramiento del metro, al 30 de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

septiembre de 2022. Se remitió a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, informa sobre su asistencia a la Primera Reunión Nacional de Salud Pública 2022. Y se remitió a la Comisión de Salud para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Asociación Mexicana de Urbanistas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite un pronunciamiento al proceso de consulta del Programa General de Ordenamiento Territorial y se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como a la Comisión de Planeación del Desarrollo para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Cuauhtémoc, un comunicado mediante el cual, informa de la ausencia temporal de la alcaldesa; asimismo, se instruyó su lectura. Por lo que el Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dos comunicados mediante los cuales, remiten dos acuerdos aprobados por su pleno. Se remitió el primero a la Comisión de Protección a Periodistas; y en cuanto hace al segundo, fue remitido a la Comisión de Igualdad de Género par los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron tres Iniciativas Ciudadanas en materia de Uso de Suelo, respecto a los predios ubicados: Avenida Canal de Miramontes 2342, Tres Picos 11 y Schiller 529. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los párrafos segundo y cuarto del Transitorio Décimo Quinto del decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México, y el párrafo primero del Transitorio Octavo del decreto, por el que se expide la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 75, fue retirado del orden del día.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV del numeral 7 del Apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para reducir el financiamiento público a los partidos políticos, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el cual, se reforma la fracción XLVII del artículo 12 y la fracción III del artículo 14, ambas de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar el transporte escolar gratuito a los estudiantes de escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 29, fue retirada del orden del día.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como de la Ley Ambiental y de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de Preservación de Biodiversidad Forestal, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crean los artículos 223 decies, 323 undecies, 323 duodecies y 323 terdecies, del Código Civil del Distrito Federal en materia de Juicio de Alimentos, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona una fracción XI al artículo 64 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 7 y un párrafo segundo al artículo 8 bis, recorriendo los subsecuentes, y se reforma el párrafo tercero del artículo 8 bis, ambos de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de Cartilla de Derechos del Consumidor, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada sin partido, Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes y Ley de Educación, todas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Juventud, con opinión de la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 22 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de remediación de sitios contaminados. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción VI del artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el artículo 118-quáter de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de impuestos ecológicos, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV al artículo 68 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley del Espacio Público para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso, ambas de la Ciudad de México, relativas al Programa de Seguridad Ciudadana, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 350 ter del Código Penal para el Distrito Federal, para castigar el maltrato animal como medio de control y chantaje en contra de personas vulnerables, suscrita por el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reconoce a los médicos residentes en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 46, fue retirada del orden del día.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1466 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Legado de Educación, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Instituto Registral y Notarial de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 21 de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 237 y 248 y se adiciona el artículo 237-bis del Código Penal del Distrito Federal, en materia de despojo, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y se crea la Ley de Inclusión y Bienestar Social de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes del artículo 1, se reforma el párrafo primero del artículo 8, se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes, se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 196, se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes de la fracción I, se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes al inciso a), se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes al inciso b), y se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes al inciso c), todos de la fracción II del artículo 229, todos del proyecto de Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023 en materia de reducción del coeficiente de aversión a la desigualdad, para generar un sistema tributario equitativo y proporcional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación del capítulo VII, el primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII del artículo 33 y se adiciona una fracción IX al artículo 33 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción V al apartado A del artículo 282 y la fracción I bis y un último párrafo al artículo 414 bis, ambos del Código civil para la Ciudad de México, en materia de Terapias Psicológicas a los Menores de Edad, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma la fracción III del artículo 10 y la fracción IV del artículo 12, así como se adiciona la fracción XXX bis2 al artículo 4, la fracción III bis al artículo 10 y la fracción IV bis al artículo 12, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 5 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, para promover y proteger los conocimientos y prácticas tradicionales que realicen pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes para garantizar la seguridad hídrica de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA y la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua, con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones XII y XV del artículo 71, así como el segundo párrafo del artículo 146, ambas de la Ley Orgánica de las alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 291 Ter del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de Espectáculos, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 267 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A petición de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, se realizó verificación de quórum. Con 53 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión. El diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, solicitó retirar los carteles que refieren a propaganda política. La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó se revise el tiempo en las pantallas asignado a los diputados que usan la tribuna.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de Protección a los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti, Transexuales e Intersexuales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo Octavo Transitorio a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Sesma Suárez, Royfid Torres González, Federico Döring Casar, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Circe Camacho Bastida, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, por alusiones, pregunta al orador y razonamiento de voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con: 15 votos a favor, 32 votos en contra y 1 abstención, no se aprobó el dictamen de referencia. Enseguida en votación nominal con: 17 votos a favor, 30 votos en contra y 1 abstención no se aprobó que se regresara a la comisión de referencia.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Los diputados: Ricardo Rubio Torres, Jesús Sesma Suárez y la diputada María Gabriela Salido Magos, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del dictamen de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con: 26 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, para desahogar su reserva a los artículos 6, 8 y 10. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 4. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 10 apartado A fracción X. En votación nominal con 22 votos a favor, 31 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 10 Apartado B fracción IV. En votación nominal con 23 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 26, asimismo la diputada informó que retiró su reserva al artículo 20. En votación nominal con 21 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, para desahogar su reserva al artículo 4. En votación nominal con 21 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo, para desahogar su reserva al artículo 6 y 16. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, para desahogar su reserva al artículo 27 bis. En votación nominal con 21 votos a favor, 27 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Christian Moctezuma González, solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Gobernador del Estado de Puebla, Miguel Barbosa.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, para desahogar su reserva al artículo 31. En votación nominal con 21 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 6, 8, 10, con las modificaciones aprobadas por el pleno, y los artículos 4, 6, 10 Apartado A fracción X, artículo 10 Apartado B fracción IV, artículos 16, 20, 26, 27 bis y 31 en términos del dictamen. Con 32 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Claudia Montes de Oca del Olmo solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 18 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó el dictamen de referencia. En votación nominal con: 20 votos a favor, 27 votos en contra y 1 abstención, no se aprobó que se regresara a la comisión de referencia. Las y los diputados: Claudia Montes de Oca del Olmo, María Gabriela Salido Magos, Marisela Zúñiga Cerón, Martha Soledad Ávila Ventura, Héctor Barrera Marmolejo, Aníbal Alejandro Cañez Morales, María Guadalupe Morales Rubio, Carlos Cervantes Godoy, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Jorge Gaviño Ambriz y Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con: 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho para desahogar su reserva al artículo 22. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado, el 22, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de abasto de medicamentos que presenta la Comisión de Salud.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Jesús Sesma Suárez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Martín Padilla Sánchez, para desahogar su reserva al artículo 9 y tercero transitorio. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero para desahogar su reserva al artículo 9. En votación nominal con 14 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 9 y Tercero Transitorio, con la modificación aprobada por el Pleno y el artículo 9 en términos del dictamen. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia solicitó un receso de 3 minutos. Siendo las diecisiete horas con veinte minutos se reanudó la sesión.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se otorga la Medalla al Mérito en Ciencias del año 2022 Ingeniero Guillermo González Camarena, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 35 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitido a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes del año 2022, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 33 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aprueban con modificaciones 11 iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, respecto a seis iniciativas con proyecto de decreto, para reformar los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Términos para la Atención de Asuntos y su Conclusión, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que se remitiera a la Jefatura de Gobierno, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 71, 83 y 92, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/013/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se propone al Pleno para su discusión y aprobación el acuerdo número CCDMX/III/CRCVASC/ACDO/004/2022 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, relativo a la opinión del Proyecto de Presupuesto, remitido por el titular de la entidad de fiscalización de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó a que se hiciera del conocimiento de la Presidencia



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022



de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, así como a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo, por el que se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional (juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales) de transparencia y electoral relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; correspondientes a los meses de diciembre de 2022 y enero 2023, que presenta la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. La Presidencia instruyó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su mayor difusión y su remisión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo por el que se aprueba la realización de la reunión de trabajo, con las autoridades responsables de la aplicación de la normatividad en materia Cultural de la Ciudad de México, así como la instalación de mesas de trabajo técnicas entre representantes de las autoridades responsables de la aplicación de la normatividad, en materia Cultural y el cuerpo de asesoras y asesores de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, a fin de analizar el marco jurídico en la materia; que presenta la Comisión de Derechos Culturales; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia solicitó preguntar si se prorrogaba la sesión hasta concluir los asuntos en cartera. En votación económica, no se autorizó continuar con la sesión. La Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas.